

6433 24

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 93-2-1-10001610 00000012

MANUEL MOLINA JALIL

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 31 de diciembre de 1992 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía MERCANTIL AMERICANA DE VIAJES AMERTRAV AGENCIA DE VIAJES COMPAÑIA LIMITADA;

QUE el señor Vicente Alberto Cárdenas Macías, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del abogado Carlos Tapia Velásquez, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías ha presentado el informe favorable No. 92-546-IL de 30 de octubre de 1992, el mismo que amplía el informe No. 92-534-IL de 28 de octubre de 1992;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante oficio No. SC-DJC-93-1331 del 25 de junio de 1993 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992; y ADM-92508 de diciembre 11 de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; a) el aumento de capital de la Compañía MERCANTIL AMERICANA DE VIAJES AMERTRAV AGENCIA DE VIAJES COMPAÑIA LIMITADA por DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES dividido en DOS MIL TRESCIENTAS participaciones de MIL SUCRES cada una; y, b) la reforma del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000013

Foja 2 de 2

Resolución No. 93-2-1-1 0001010

Compañía: MERCANTIL AMERICANA DE VIAJES AMERTRAV
AGENCIA DE VIAJES COMPAÑIA LIMITADA

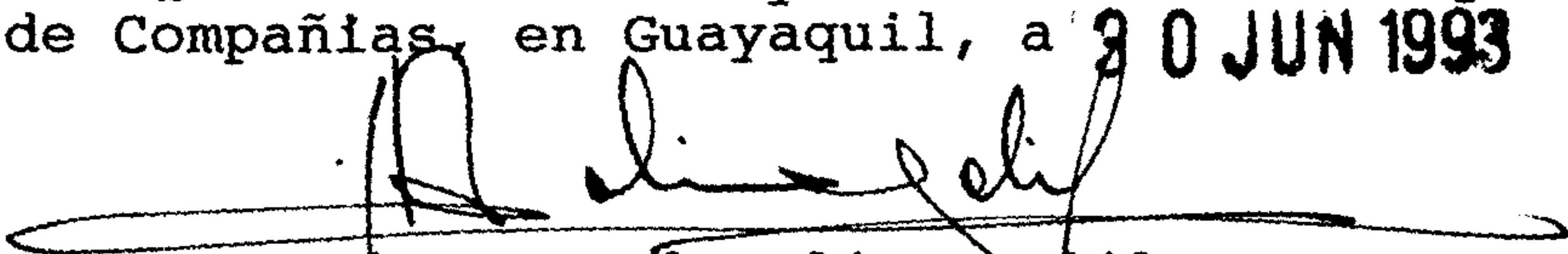
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil anote al margen de la matriz de la escritura pública de 8 de julio de 1991 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar su capital y reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a 30 JUN 1993


Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
(INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL


WML/JI
DL: SCDEM
EXP. No.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 20.333 a 20.334, número 2.323 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número 20.101 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil.-


AB. NÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Re-

solución que antecede a fojas 14.286 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.992 y 14.289 del mismo Registro de 1.992, al margen de las inscripciones respectivas- Guayaquil, veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador - Mercantil.-


AB. MIGUEL MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

